

OSPJN

Obra Social del Poder Judicial

Vacunación Antigripal 2018

Cobertura del 100%

a cargo de la obra social

Del 5 de abril hasta el

31 de agosto de 2018

Para todos los afiliados de la obra social

**La población de riesgo con expresa recomendación de
vacunación incluye a:**

niños desde los 6 meses a 2 años; embarazadas en cualquier mes de embarazo;
puérperas hasta el 6 mes inclusive; padres con hijos menores de 6 meses de edad;
mayores de 60 años; personas trasplantadas; inmunosuprimidas; con cardiopatías;
enfermedades pulmonares crónicas; en tratamiento oncológico; diabéticos; con
insuficiencia renal crónica; etc.

**Las vacunas podrán retirarse de la Farmacia Social, las
Farmacias adheridas por distintos convenios en todo el país o
aplicarse en los vacunatorios**

Centro Dr. Stamboulian - Vacunar S. A. - Helios

Deberá ser prescripta en los recetarios de la obra social en forma individual no
integrada con otros medicamentos un solo envase por afiliado.

**La vacunas cubiertas son las trivalentes, únicas disponibles
conformadas por las cepas virales de Influenza**

**A/Michigan/45/2015 (H1N1) pdm09-like virus-
A/Singapore/ INFIMH-16-0019/2016 (H3N2)-like virus-
B/Phuket / 3073/2013-like virus**

**Las marcas reconocidas son aquellas aprobadas y habilitadas por el
ANMAT a la fecha**

Mayor información en Res. OSDG N° 1465 / 2018 en www.ospjn.gov.ar

Ante cualquier duda o dificultad Ud. puede comunicarse con la obra social al
4370-4600 o enviar un correo electrónico a directorio@ospjn.gov.ar